

FOPROLYD No. 16.04.2019

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, asistieron: **Enilda Rosibel Flores de Rodríguez**, Presidenta Suplente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Ana Mercedes Reyes de Carías**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, la Presidenta Suplente da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 15.04.2019

3. Informe de Presidencia:

3.1 Avances llenado Hoja de vida año 2019

3.2 Jornada de acercamiento en Perquín, Morazán

3.3 Misión oficial de Gerente General a Bogotá, Colombia

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ALGES

5.2 Casos de AOSSTALGFAES

5.3 Casos de ALFAES

5.4 Casos de ASALDIG

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Seguimiento de correspondencia (1)

7. Puntos de Unidad de Auditoría Interna

7.1 Remisión de Informe de Auditoría No. 03 y 04/2019.

8. Punto Unidad Financiera Institucional

8.1 Estados e Informe Financiero Institucionales y del Fondo Rotativo, Correspondiente al Ejercicio Financiero del 1° de enero al 31 de marzo del 2019.

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

9.1.1 Seguimiento a continuidad laboral del Dr. Mauro Antonio Iglesias

FOPROLYD No. 16.04.2019

Velásquez, aplicación del 100% de techo salarial.

9.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

9.2.1 Solicitud de Administrador de Contrato, de modificar la Cláusula II: Precio y Forma de Pago, del contrato de suministro No. 23/2019 correspondiente a la Licitación Pública No. 02/2019 relativo al "Suministro de Cupones para Canje de Combustible Diésel o Gasolina, para los Vehículos de FOPROLYD".

9.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

9.3.1 Solicitud de autorización a Junta Directiva para erogación de fondos (4)

9.4 Punto Departamento de Crédito

9.4.1 Ampliación del Acuerdo de Junta Directiva No. 195.03.2019.

9.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta N° 15.04.2019:

Se dio lectura al acta número quince la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Avances llenado Hoja de vida año 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Jornada de acercamiento en Perquín, Morazán:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3. Misión oficial de Gerente General a Bogotá, Colombia:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 237.04.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.4 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 16.04.2019

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora: 6.1 Seguimiento de correspondencia (1):

ACUERDO No. 238.04.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Puntos de Unidad de Auditoría Interna: 7.1 Remisión de Informe de Auditoría No. 03 y 04/2019:

ACUERDO No. 239.04.2019:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO No. 240.04.2019:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8. Punto Unidad Financiera Institucional: 8.1 Estados e Informe Financiero Institucionales y del Fondo Rotativo, Correspondiente al Ejercicio Financiero del 1° de enero al 31 de marzo del 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

10.1.1 Seguimiento a continuidad laboral del Dr. Mauro Antonio Iglesias Velásquez, aplicación del 100% de techo salarial:

ACUERDO No. 241.04.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.2.1 Solicitud de Administrador de Contrato, de modificar la Cláusula II: Precio y Forma de Pago, del contrato de suministro No. 23/2019 correspondiente a la Licitación Pública No. 02/2019 relativo al “Suministro de Cupones para Canje de Combustible Diésel o Gasolina, para los Vehículos de FOPROLYD”.

ACUERDO No. 242.04.2019: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la valoración y solicitud de administrador de contrato, contenida en Memorandum REF/SGA 029/2019 de fecha 11 de abril 2019, **RESUELVE:** a) Modificar la Cláusula II: Precio y Forma de Pago, del contrato de suministro No. 23/2019, otorgado el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, entre la señora Hilda Alicia Vásquez de Serrano y el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD); en el sentido que el monto total contratado se cancelará en dos

FOPROLYD No. 16.04.2019

desembolsos, así: \$20,000.00 en el mes de junio, y \$70,000.00 restantes en el mes de agosto 2019. Así mismo, el descuento por cupón consumido será de \$0.15 centavos de dólar, haciéndolo efectivo por combustible; **b)** Que el resto de las cláusulas, términos y condiciones pactadas en el contrato de mérito suscrito se mantengan inalterables; **c)** Que la presente resolución forme parte íntegra del contrato en referencia una vez sea notificada, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo; y d) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que notifique la presente resolución.
COMUNÍQUESE.

9.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.3.1 Solicitud de autorización a Junta Directiva para erogación de fondos (4):

ACUERDO No. 243.04.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.4 Punto Departamento de Crédito:

9.4.1 Ampliación del Acuerdo de Junta Directiva No. 195.03.2019:

ACUERDO No. 244.04.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.5 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1):

ACUERDO No. 245.04.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 30 de abril de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 15:30 horas del día de su fecha.


ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES


SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTA_GFAES



ANA MERCEDES REYES DE CARIÁS
IPSFA



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



ENILDA ROSIBEL FLORES DE RODRÍGUEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA